ACTA

No. 3
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO
FECHA: 14 de septiembre de 2021
HORA: 7:00 am
LUGAR: Reunión virtual

ASISTENTES:

Nombre completo	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Laura María Reyes Yunis	Mincit	Secretaria General	Ext. 1664	lreyes@mincit.gov.co
Edgar Carrillo	Mincit	Jefe Oficina Sistemas de Información	Ext. 1298	ecarrillo@mincit.gov.co
Oscar Javier Siza	Mincit	Director de Análisis Sectorial y Promoción, delegado por el Viceministro de Turismo	Ext.	osiza@mincit.gov.co
Sandra Acero Walteros	Mincit	Directora de Mipymes, delegada por el Viceministro de Desarrollo Empresarial	Ext. 2558	sacero@mincit.gov.co
Juan Carlos Cadena	Mincit	Director de Relaciones Comerciales delegado por el Viceministro de Comercio Exterior	Ext.	jcadena@mincit.gov.co
Julián Trujillo	Mincit	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Ext.	jtrujillo@mincit.gov.co
Diego Gustavo Falla Falla	Mincit	Jefe Oficina de Control Interno	Ext. 2214	dfalla@mincit.gov.co
Manuela Miranda	Mincit	Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Ext. 1514	mmiranda@mincit.gov.co

Invitados:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Tatiana Mireya Román	Mincit	Coordinadora Grupo Relación Ciudadano	Ext. 1262	tromanr@mincit.gov.co
Luz Marina Verú Vera	Mincit	Profesional Oficina de Control Interno	Ext. 1591	lveru@mincit.gov.co
Carolina Rivera	Mincit	Contratista Sistema Gestión Ambiental	Ext. 1491	crivera@mincit.gov.co
Jhon Edgar Avilés	Mincit	Profesional Grupo Contratos	Ext.	javiles@mincit.gov.co
Ixel Rodríguez Correa	Mincit	Profesional Oficina de Sistemas	Ext. 1529	irodriugez@mincit.gov.co
María del Rosario Chacón	Mincit	Profesional Oficina de Sistemas	Ext. 1139	mrchacon@mincit.gov.co
Laura Camila Diaz	Mincit	Profesional Grupo Relación Ciudadano	Ext. 2153	ldiaz@mincit.gov.co
Diana Patricia Bernal	Mincit	Coordinadora Grupo Contratos	Ext. 1346	dbernalp@mincit.gov.co
Diana Karina Bernal	Mincit	Contratista Oficina Asesora Planeación Sectorial	Ext.	dbernalh@mincit.gov.co
Jhonny Enrique Lopez Bernate	Mincit	Contratista Oficina de Control Interno	Ext. 2338	jlopezb@mincit.gov.co
Leidy Monje	Mincit	Asesor Oficina de Control Interno	Ext. 2228	lmonje@mincit.gov.co
Lina Otálora	Mincit	Profesional Oficina de Control Interno	Ext.	lotalora@mincit.gov.co
Martha Lucia Ocampo Rueda	Mincit	Profesional Univ. Oficina de Control Interno	Ext. 2152	mocampo@mincit.gov.co
Bibiana Stella Tijaro Sánchez	Mincit	Contratista Oficina de Control Interno	Ext. 2214	btijaro@mincit.gov.co

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Yamith Hernando García	Mincit	Contratista Oficina Asesora Planeación Sectorial	Ext.	ygarciav@mincit.gov.co
Diana Zambrano	Mincit	Profesional Especializado Dirección de Mipymes	Ext. 2145	dzambrano@mincit.gov.co
Jorge Iván Arango	Mincit	Contratista Oficina Sistemas de Información	Ext.	jarango@mincit.gov.co
Danisa Bencic	Mincit	Grupo Relación Ciudadano	Ext.	dbencic@mincit.gov.co
Paula Montoya	Mincit	Contratista SGA	Ext. 1491	pmontoya@mincit.gov.co
Asaneth Correa	Mincit	Asesora Secretaria General	Ext. 1518	ecorrea@mincit.gov.co
Martha P. Hernández	Mincit	Profesional Oficina Asesora Planeación Sectorial	Ext. 1525	mhernandez@mincit.gov.co

AUSENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
No aplica		

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de quorum
2. Aprobación acta No. 2 del 11 de mayo de 2021 y compromiso de acta anterior
3. Resultados Índice de Desempeño Institucional 2020
4. Revisión por la Dirección al Sistema Integrado de Gestión
5. Avances Política de Gobierno Digital
6. Avances Política de Seguridad Digital
7. Aprobación plan de uso y apropiación de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación
8. Aprobación Actualización del Mapa de Procesos

DESARROLLO

1. Verificación de quorum

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, Manuela Miranda Castrillón dio la bienvenida a los asistentes y en su calidad de Secretaria Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y procedió a la verificación del quorum y presentación del orden del día el cual fue aprobado.

2. Aprobación del acta N°2 del 11 de mayo de 2021 y compromisos

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, Manuela Miranda Castrillón, comunica que el acta de la sesión anterior fue remitida a todos los asistentes por correo electrónico frente a la cual se recibieron observaciones, que fueron incorporadas en el documento final. Durante la sesión no se presentó ninguna sugerencia adicional, por lo que se procedió a su aprobación.

Respecto de la revisión de compromisos, en particular frente a "Definir el alcance de la auditoría interna bajo la ISO 27001:2013, específica para la VUCE, con el fin de prepararnos para la certificación", la Oficina de Sistemas de Información señala que la *evaluación del "Modulo Sistema de Inspección Simultánea –SIIS-VUCE" asociado al procedimiento FC-PR-011 "Seguimiento a las solicitudes radicadas en el sistema de inspección simultánea - SIIS - VUCE" del proceso misional "Facilitación del Comercio y Defensa Comercial,* será propuesto para la auditoría en la elaboración del plan de auditoría.

Adicionalmente, la Jefe de la OAPS manifiesta que con relación a la contratación de las auditorías internas actualmente recae sobre esta Oficina, por lo que sugiere que a futuro la responsabilidad sea compartida con los líderes de los 4 subsistemas restantes del SIG, ya que es un asunto que compete a todos.

3. Resultados Índice de Desempeño Institucional 2020

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, Manuela Miranda Castrillón informó que el índice de desempeño institucional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la vigencia del 2020 fue de 92,5% quedando en el 5 puesto entre todos los ministerios, lo que refleja una significativa mejora frente a los resultados de la vigencia anterior. Las Políticas de Talento Humano y Control Interno tuvieron un muy buen desempeño, por lo que se recomienda mantener. Por su parte, la dimensión de menor puntaje es la de Evaluación por Resultados que incluye temas que involucran a toda la entidad, como la rendición de cuentas. En este sentido se invita a trabajar en las

acciones que permitan mejorar la implementación del MIPG en el Ministerio, pues aún hay aspectos por mejorar.

4. Revisión por la Dirección al Sistema Integrado de Gestión

a) Gestión Ambiental

La Profesional del Grupo Administrativa, Carolina Rivera expone los resultados de desempeño ambiental 2020, y hace un comparativo de consumo del primer semestre del 2020 frente al mismo periodo del 2021.

Igualmente, informa que los 5 hallazgos como resultado de la auditoría para la vigencia 2020 a la fecha se encuentran cerrados y por lo tanto no generan incumplimiento de la normatividad ambiental aplicable y las acciones tomadas fueron 100% eficaces.

Así mismo se refiere a la información relativa a los riesgos y oportunidades, informando que se fortaleció el equipo con un profesional de apoyo para la documentación, mantenimiento y mejora, la evaluación del cumplimiento de requisitos legales y otros del Sistema de Gestión Ambiental, los cuales ascienden a 158 requisitos identificados.

Con relación a los cambios del Sistema de Gestión Ambiental informa lo siguiente:

- Aspectos e impactos ambientales significativos
  - ✓ Se elimina la Directiva Presidencial 09 de 2018.
  - ✓ Inclusión Criterios Verdes en el marco del ciclo de vida: Eficiencia energética, Cumplimiento del SGA – Sistema Globalmente Armonizado para sustancias químicas, Elementos de cafetería reutilizables, lavables o de larga duración y Café con características de sostenibilidad ambiental
- Como parte de los cambios de las necesidades y expectativas de las partes interesadas:
  - ✓ Se trabaja en la reactivación de la herramienta virtual de CPE, en soporte de la generación de apoyo como país para el reporte de la meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS No. 2.
  - ✓ Se incluye en el cronograma de sensibilización, el fortalecimiento del componente ambiental con sesiones dirigidas a los profesionales del Mincitios.
  - ✓ Se diseña y desarrolla un módulo de capacitación en ISO 14001:2015 dirigido a gestores de calidad y otras partes interesadas del SGA.
- En lo concerniente a los cambios en las cuestiones internas y externas, se resalta:

- ✓ La inclusión de indicadores de impacto en los programas del SGA y se presentan los cambios en los indicadores del plan de gestión ambiental, señalando aquellos que son de impacto y de gestión.
- ✓ La articulación del SGA con el Decreto 371 de 2021.
- ✓ La participación del Ministerio en el piloto para renovación de la flota oficial por vehículos con tecnologías de cero y bajas emisiones.
- ✓ Despliegue en temas de infraestructura, logística y documentación para dar cumplimiento a los siguientes desarrollos normativos e instrumentos relacionados con la Resolución 2481 de 2019.

Se destaca que en la auditoría externa realizada en 2021, fuimos el primer Ministerio que fue recertificado en el Sistema de Gestión Ambiental, logrando cero no conformidades, una fortaleza y tres oportunidades de mejora. Asimismo, se precisan las fechas en las cuales se proyecta realizar las visitas de seguimiento, programadas para febrero de 2022 y febrero de 2023; y la visita para la renovación está prevista para febrero de 2024.

Finalmente, se abordan las recomendaciones de mejora que pueden afectar a la entidad:

1. Continuar desarrollando jornadas permanentes de sensibilización en lo relativo a las actividades de los programas del SGA y a la identificación y evaluación del cumplimiento de requisitos legales e incorporación de criterios de sostenibilidad en la adquisición de bienes y servicios.
2. Fortalecer el programa criterios de sostenibilidad en la adquisición de bienes y servicios, en articulación con el desarrollo y los resultados de la auditoria en SPC adelantada por la Contralaría General de la República.
3. Mantener mesas de trabajo periódicas con los Sistemas de Gestión del Sistema Integrado de Gestión y con las áreas misionales, con el propósito de asegurar articulación e integración.

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, Manuela Miranda recomienda que para las mediciones se comparen los años 2019 frente al 2021, ya que el 2020 fue un año atípico y también que las campañas de gestión ambiental estén dirigidas tanto a los funcionarios como a los visitantes del Ministerio.

b) Evaluación de proveedores

La Coordinadora del Grupo de Contratos, Diana Patricia Bernal explica que a partir de la vigencia 2020, los supervisores deberán diligenciar el Formato de Evaluación de Proveedores una vez se termine el contrato, adjuntarlo al último informe de supervisión y subirlo a la plataforma SECOP II, y que esta medida aplica, igualmente, en el caso de cesión de contratos.

Igualmente, informa la evaluación de los proveedores con corte al 31 de agosto de 2021, en donde se resalta Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión 283, Contratos Cedidos 13, Contratos terminados 6, Contratos Terminados Anticipadamente 9 y Total de Evaluaciones Recibidas 23.

De las 23 Evaluaciones con Corte 31 de agosto de 2021, relacionadas con el desempeño de los proveedores fue del 87% que es notable y el 13% confiable.

c) Resultado de las encuestas de satisfacción

La Profesional del Grupo de Relación con el Ciudadano, Laura Camila Diaz, presenta el resultado de satisfacción tomado de la encuesta de satisfacción dispuesta en la página WEB, el cual es el 88,7%.

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, Manuela Miranda recomienda que se tenga en cuenta el universo de las encuestas para identificar el dato; Laura Camila comenta que de enero a agosto el total de encuestas es de 936.

d) Quejas, reclamaciones y retroalimentación de las partes interesadas (PQRS)

La Profesional del Grupo de Relación con el Ciudadano, Laura Camila Diaz, explica que en el periodo de enero a agosto de 2021 a través de formulario PQRSD e info@mincit.gov.co, fueron 19.685 PQRSD contestadas dentro de los términos de Ley, de un total de 19.725 PQRSD recibidas a través de gestión documental módulo PQRSD, con un indicador de oportunidad del 99,8% que cumple con la meta establecida del 99%.

La Secretaria General, Laura María Reyes Yunis, considera que la meta no debe ser del 99% ésta debe ser siempre del 100%, porque él no contestar un derecho de petición en los términos previstos en el Código Contencioso Administrativo genera responsabilidad disciplinaria, entonces la meta no puede ser inferior jamás al 100% y no podemos entender que estamos cumpliendo una meta si el 100% de las peticiones no se contesta en los tiempos de ley.

La Profesional del Grupo de Relación con el Ciudadano, Laura Camila Diaz, responde que a partir de agosto la meta del indicador será del 100% y en consecuencia se ajustará la respectiva herramienta.

El Director de Relaciones Comerciales delegado por el Viceministro de Comercio Exterior, Juan Carlos Cadena, interviene comentando que tiene una inquietud sobre la equivocada clasificación de algunas de las comunicaciones que llegan con ese calificativo de derechos de petición; en la Dirección, a la semana se reciben una cantidad de comunicaciones muchas de ellas son consultas de temas que no son

competencia del Ministerio y claramente no pueden considerarse un derecho de petición en estricto sentido, por lo que recomienda revisar con Gestión Documental, cual es la forma o metodología que se está utilizando para clasificar la comunicación que llega al Ministerio como derecho de petición que probablemente no lo son.

El Jefe Oficina Asesora Jurídica Julián Trujillo, considera importante cualificar un equipo en el Grupo de Relación con el Ciudadano que actúe como primer nivel de servicio y que filtre las peticiones que llegan al Ministerio, ya que en este momento los peticionarios copian a la Oficina Jurídica, lo que los obliga a revisar y formular una respuesta, semanalmente se contestan 50 peticiones que no son peticiones generando un desgaste al equipo de la Oficina Jurídica.

Así mismo, informa que la Oficina Jurídica no es el repositorio para los casos que el funcionario eventualmente no sabe cómo responder y los pasan a tiempo de vencer los términos, tiene conocimiento que la anterior Jefe de la Oficina Jurídica que con ocasión de la pandemia todo se contestaba en esta Oficina, pero hay peticiones que tienen contenido misional y no jurídico ni de interpretación de normas que rigen el sector, lo deja sobre la mesa, ya que lo importante es mejorar.

La Coordinadora de Relación con el Ciudadano, Tatiana Román, está de acuerdo en realizar mesas de trabajo con el fin de revisar el tema de los derechos de petición.

La Profesional del Grupo de Relación con el Ciudadano, Laura Camila Díaz, comenta que están realizando mejora a la herramienta para tipificar los requerimientos que llegan al Ministerio. Con relación a los derechos de petición son clasificados de esta manera cuando vienen con el formato de derecho de petición, hay unos temas que no son la razón de ser del Ministerio

Adicionalmente sobre la inquietud del Jefe de la Oficina, copian los derechos de petición por orden de la anterior Jefe de la Oficina Jurídica, por la situación de pandemia.

La Secretaria General, Laura María Reyes Yunis, solicita que cualquier decisión relacionada con el Grupo de trabajo de Relación con el Ciudadano, sea consultada directamente con la Secretaria General, quien es quien la que define los requerimientos.

La Profesional del Grupo de Relación con el Ciudadano, Laura Camila Díaz, informa que las dependencias con mayor solicitud de los derechos de petición son: Oficina Asesora Jurídica, seguida por el área funcional Análisis Sectorial Registro Nacional de Turismo por el tema de visita hoteles e información hoteles, luego el Grupo de Pasivo Pensional sobre cuotas parte pensionales, la Dirección de Productividad y Competitividad por los temas

de Zonas Francas e informes trimestrales, Dirección de Regulación por el tema de etiquetado y el área funcional Ventanilla Única de Comercio Exterior- VUCE por registro de importación.

Igualmente, informa sobre quejas con corte al 30 de junio, estas fueron contra una funcionaria de la VUE, personal, reclamaciones contra la VUCE, posible acto de corrupción y Fontur.

Con relación a las reclamaciones con corte al 30 de junio fueron sobre servicio telefónico-call center y chat, y al Grupo de Cobro Coactivo.

La Directora de Mipymes, delegada por el Viceministerio de Desarrollo Empresarial Sandra Acero, pregunta que procede con el tema de las quejas, en particular con las que hacen referencia al Viceministerio de Desarrollo Empresarial, en donde la Profesional del Grupo de Relación con el Ciudadano, Laura Camila Diaz, le informa que están quejas fueron asignadas al Grupo de Control Interno Disciplinario para su respectivo proceso.

4. Avances Política de Gobierno Digital

El Jefe de la Oficina Sistemas de Información, Edgar Carrillo, comenta que con respecto al desempeño del FURAG respecto a las políticas de Gobierno Digital en el 2019 se obtuvo una calificación del 83,8 % y en el 2020 94,7% y con relación a Seguridad de la Información en el 2019 fue del 90.9% y en el 2020 98,3% que son avances significativos en estos índices.

La Profesional de la Oficina Sistemas de Información, Ixel Rodríguez socializa sobre el desarrollo de la política de Gobierno Digital con relación al plan de mantenimiento, catálogo de servicios, datos abiertos.

Igualmente, hace referencia a la sede electrónica en donde informa los avances obtenidos desde el 2019 a la fecha y presenta el cronograma de ejecución.

5. Avances Política de Seguridad Digital

El Ingeniero de la Oficina Sistemas de Información, Jorge Iván Arango, presenta el avance relacionado con el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, protección datos personales y seguridad digital.

Los activos a corte de junio son 1080, después de identificar los activos en cada una de las áreas se identificaron tres tipos de riesgos:

1. Probabilidad de afectación en la confidencialidad por la inadecuada disposición de los registros documentales.
2. Probabilidad de afectación en la disponibilidad de la información por el incorrecto almacenamiento en repositorios autorizados y no autorizados por el MinCIT.
3. Probabilidad de Afectación de la integridad y privacidad de la información por el inadecuado uso de los registros documentales.

Así mismo explica los temas relacionados con la preparación de la certificación ISO 27001:2013 Proceso Misional - Articulación Procesos, para lo cual dan cumplimiento:

- Estrategia Capacitación:

  - ✓ OAPS - SIG Inducción Sistema de gestión - Subsistema SPI (3 de marzo)
  - ✓ GTH - Plan de capacitación SPI (10 de junio)
  - ✓ Sensibilizaciones - Gestión de activos de información - Guía e instrumento

- Comunicación
  - ✓ Comunicaciones - Buenas prácticas - ¡No sigamos cometiendo estos errores! - ¡Ojo con esto! - Faltas gramaticales__ ¡sospechemos!
  - ✓ Políticas SPI - Cuidémonos de los incidentes de seguridad - Sigamos estos tips para que nosotros y los equipos y softwares que utilizamos estén seguros -Alertas de seguridad - tips para el bueno uso de la herramienta, nueva advertencia sobre correo malicioso.

- Socialización, los documentos requeridos y normatividad.

También presenta el avance de los indicadores, de la gestión de eventos e incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información -SPI.

Igualmente, informa del avance de las trece no conformidades producto de la auditoría realizada en el 2020.

Adicionalmente, expone lo desarrollado con el Plan de Continuidad del negocio de la gestión de Tecnologías de la Información, el cual se encuentra en revisión por la OSI, para pasar a proceso de publicación y del Manual de política de Seguridad y Privacidad de la Información -SPI.

6. Aprobación plan de uso y apropiación de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación

La Coordinadora de Relación con el Ciudadano, Tatiana Román, explica el objetivo, alcance y justificación de la política de Gestión del Conocimiento e Innovación, mediante la Resolución 1208 de 2019, la Secretaría General es la líder de la implementación de esta Política.

Igualmente informa que la política de Gestión del Conocimiento e Innovación está conformada por los siguientes cuatro ejes: Generación del conocimiento; analítica de datos; compartir y difundir; y Herramientas de uso y apropiación, y explica cada una de ellas.

La Directora de Mipymes, delegada por el Viceministerio de Desarrollo Empresarial Sandra Acero, indica que para las áreas misionales esta iniciativa es muy importante para evitar la pérdida de la información. Igualmente comenta no perder de vista la información de los beneficiarios que se tienen en todas las áreas, a veces sin saber que se atiende al mismo desde diferentes instrumentos, y no olvidar que muchos de los instrumentos, no se trabajan a través del Ministerio, sino en muchos casos, a través de nuestros Patrimonios Autónomos; esto es importante para el desarrollo del eje de analítica institucional al consolidar la información de los beneficiarios.

La líder de la política de Gestión del Conocimiento Danisa Bencic, informa que tienen programada una exposición sobre caracterización de usuarios para compartir con áreas misionales y los patrimonios autónomos.

Una vez expuesto, los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprueban el Plan de uso y apropiación de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación.

7. Aprobación Actualización del Mapa de Procesos

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, Manuela Miranda, presenta los siguientes ajustes al Mapa de Procesos:

- El Proceso de Relacionamiento con la Ciudadanía, pasa de Proceso de Apoyo a Proceso Estratégico, esto con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 2052 de 2020.
- El Proceso de Sistemas de Gestión se encuentra en ajuste, ya que los Sistemas de Gestión son herramientas transversales en las organizaciones dirigidas al

cumplimiento de los objetivos y a la mejora, por lo que no se considera Subprocesos, sino más bien una forma de hacer. Se avanza en este sentido en reubicar los documentos que hacen parte de cada uno de los Subprocesos Ambiental, Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad y Salud en el Trabajo y Calidad, en los procesos que aplique y eliminar las caracterizaciones de los Subprocesos. Se espera que a finales de diciembre se tenga reorganizado el mapa de procesos.

El profesional de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial Yamith García comenta que las caracterizaciones de los procesos como documento se van a eliminar, que será el último paso, ya se hizo con el sistema de seguridad y privacidad de la información, empresa familiarmente responsable y seguridad y salud en el trabajo y se espera tener una articulación completa.

Una vez expuesto, los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se declaran informados y de acuerdo con la actualización del mapa de procesos.

COMPROMISOS:

TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
Realizar mesas de trabajo con el fin de revisar el tema de los derechos de petición.	Grupo de Relación con el ciudadano	29 de octubre de 2021	

FIRMAS

LAURA MARIA REYES YUNIS
Presidente

MANUELA MIRANDA CASTRILLÓN
Secretaría Técnica

Proyectó: Martha P. Hernández
Revisó: Manuela Miranda Castrillón
Aprobó: Manuela Miranda Castrillón